



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
REPORTE DE MORA POR CONCEPTO AÑO 2020

Actualizado hasta 03/02/2020

Mes	Imp. Ind. Com. Serv.	Imp. Bienes I.	Tasas Serv. P.	Apremio Administrativo	Certificaciones en Depto. Legal	Demandas Judiciales	TOTAL
Enero	L. -	L. -	L. 3814,740.00	L. -	L. -	L. -	L. 3814,740.00
Febrero	L. -	L. -		L. -	L. -	L. -	L. -
Marzo	L. -	L. -		L. -	L. -	L. -	L. -
Abril	L. -	L. -		L. -	L. -	L. -	L. -
Mayo	L. -	L. -		L. -	L. -	L. -	L. -
Junio	L. -	L. -		L. -	L. -	L. -	L. -
Julio	L. -	L. -		L. -	L. -	L. -	L. -
Agosto	L. -	L. -		L. -	L. -	L. -	L. -
Septiembre	L. -	L. -		L. -	L. -	L. -	L. -
Octubre	L. -	L. -		L. -	L. -	L. -	L. -
Noviembre	L. -	L. -		L. -	L. -	L. -	L. -
Diciembre	L. -	L. -		L. -	L. -	L. -	L. -
<b>TOTAL</b>							<b>L. 3814,740.00</b>

Nota: La mora de Impuesto de Industria, Comercio y Servicios y Bienes Inmuebles no ha podido ser calculada debido a problemas con el sistema de catastro y a la falta de calculo de oficio como manda la Ley para los negocios que no hacen declaracion o funcionan sin permiso de operacion, no tenemos ninguna mora que este en recuperacion a traves de apremio o recuperacion judicial a pesar que este departamanento realiza los requerimientos extrajudiciales que manda la Ley, nunca se contrata un profesional del derecho para dichos tramites.

Roberto H. H. H.  
Administración Tributaria

